**SER EMPRESA “B”:**

**UNA ATRACTIVA OPCION PARA LAS EMPRESAS FAMILIARES**

Por Eduardo M. FAVIER DUBOIS[[1]](#footnote-1)

1.-LAS EMPRESAS “B”.

Las empresas “B”, que toman el nombre de las “benefit corporations” o “B Corp” (empresas beneficiosas) del derecho norteamericano, son empresas que, mediante ideas innovadoras, producen para el mercado determinados bienes y servicios generadores de un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente. Dichas empresas desarrolan además prácticas de gran responsabilidad social con sus empleados, proveedores, clientes y entorno.

No son entidades de bien público sino empresas comerciales que, sin importar la forma jurídica, tienen fin de lucro y reparten dividendos a sus propietarios, pero en sus decisiones privilegian la maximización del cumplimiento de su objetivo social por sobre el incremento de ganancias.

Se trata de un nuevo “modelo de negocio”, bajo altos estándares de transparencia en su gestión social y ambiental, donde el concepto de “éxito” no se mide por los dividendos sino por el mayor impacto material positivo en la sociedad y en el medio ambiente.

O sea que consiste en solucionar una necesidad social en forma innovadora, tener impacto social, pero a su vez ser empresas rentables, no solo para repartir beneficios, sino para ser sostenibles económicamente y poder continuar sus actividades.

Las empresas B son el fruto de un verdadero “movimiento”, originado en las grandes crisis del sistema capitalista en Europa y en América, inicialmente creadas con el objeto de la reinserción laboral de los desempleados y de superar la exclusión social. Se destaca en su breve historia la creación en el año 2007 del “B-lab” (www.bcorporation.net), que pasó a ser una comunidad global integrada por mas de 875 empresas B, pertenecientes a mas de 60 industrias y en 29 países.

En América Latina, las Empresas B están siendo promovidas por “Fundación Sistema B” ([www.sistemab.org/español/comunidad-empresas-b/empresas-b-america-latina/argentina.2](http://www.sistemab.org/español/comunidad-empresas-b/empresas-b-america-latina/argentina.2)), que es una ONG que actúa como consultora y como calificadora, mediante una plataforma global que facilita y da escala a las empresas interesadas en ser asi calificadas.

Para ser calificada como “B”, una empresa debe, además de tener un objeto especial, satisfacer ciertos estándares vinculados a su forma de gobierno interno, al trato a sus trabajadores, a su relación con el medio ambiente y a su inserción en la comunidad.

El ser “B” no implica ninguna ventaja laboral ni fiscal para al empresa ni para sus socios, quienes participan de ella motivados por su compromiso social y rendimientos económicos. Sin embargo, resulta claro que, gradualmente, y en la medida en que son conocidas como empresas “B”, sus bienes y servicios están siendo objeto de preferencia por parte de los consumidores, y también por parte de calificados fondos de inversión.

En Argentina, existen a la fecha 29 empresas “B” calificadas como tales, con variados objetivos: inclusión laboral de discapacitados, trabajo para personas que están en la cárcel, reciclados de líquidos, de sólidos y de electrónicos, energías renovables, tejidos naturales, prendas sustentables, soluciones ambientales, comunicaciones, consultorarías, hierbas naturales, ecosistema de salud, bolsas reusables,etc.

2.-LAS EMPRESAS FAMILIARES.

Frente a esta realidad que comienza, tenemos otra que ya tiene muchos años: la de las empresas familiares.

¿Qué es una empresa familiar? Es una empresa de propiedad de los miembros de una familia que es administrada por algunos de ellos y donde generalmente trabajan familiares pero que, además, tiene un elemento psicológico o emocional especial: la familia se identifica con la empresa y, por ende, busca su continuidad en el tiempo.

A pesar de ser todavía “invisibles” y poco valoradas en nuestro medio, las empresas familiares tienen gran importancia reconocida en todo el mundo.

Tienen gran importancia económica porque representan entre el 60 y el 80% de las empresas de la mayoría de los países, aportando valores considerables al producto bruto interno de cada uno, sin que se trate de una cuestión de tamaño o forma en tanto, junto con las Pymes familiares, existe un significativo número de grandes empresas y de empresas multinacionales que son familiares.

Las empresas familiares también tienen importancia social porque resisten mejor las crisis generales, son grandes generadoras de empleo y pueden encarar proyectos a largo plazo al no existir en ellas compulsión por rápidas ganancias a repartir. Generalmente, todas las utilidades se reinvierten para hacer crecer la empresa.

Desde lo moral, las empresas familiares reunen los valores de dos instituciones fundamentales: la familia y la empresa. La familia es la base indiscutible de la sociedad humana con sus valiosas funciones de procreación, alimentación, transmisión de valores, solidaridad, enseñanza, cuidado y protección de las personas;

Por su parte la empresa, tiene al capacidad de crear riqueza produciendo bienes y servicios necesarios para la comunidad, generar empleo, ser dadora y tomadora de crédito, ejercer una responsabilidad social y proveer de recursos al Estado por medio del pago de impuestos.

Por otra parte, las empresas familiares son espacios de emprendedores: su fundador siempre fue un emprendedor, un pionero, un visionario, y su conducta es un modelo que se transmite a los descendientes. Además, en muchos casos, como el crecimiento de la familia supera al crecimiento de la empresa, desde la empresa familiar se estimula y ayuda a los sucesores para que formen sus propias empresas.

Ahora bien, las empresas familiares presentan algunos problemas que, en general, nacen de la difícil articulación de sus dos sistemas muy “diferentes”: el sistema “emocional” con variabilidad de sentimientos, cuidado y protección a los débiles, propio de la familia, y el sistema “racional”, de retribución y eficiencia económicas, propio de la empresa.

Ello exige a la familia empresaria primero tomar conciencia y luego realizar un trabajo interno, con consultoría y con tiempo, para elaborar un “protocolo familiar” que articule la relación entre la familia y la empresa. Pero, además, el doble sistema modifica la forma de medir el “éxito”, que consistirá en lograr conjuntamente tanto la “armonía” de la familia como la “rentabilidad” de la empresa.

Finalmente, queremos destacar que en las empresas familiares se trasladan los valores de la familia a la empresa y, en consecuencia, aquellas se preocupan y “cuidan” con mayor esmero que las empresas no familiares, tanto a su personal como al entorno que las rodea, incluyendo al medio ambiente.

3.-CULTURA EMPRESARIA.

Al momento de preguntarnos sobre qué relación existe entre las empresa B y las empresas familiares, encontramos que hay una importante cantidad de elementos “culturales” comunes, ya que ambas clases de empresas:

-Están preocupadas por los valores y por las personas.

-Tienen buena relación con los trabajadores.

-Se relacionan bien con el entorno y el medio ambiente.

-Tienen interés en la continuidad en el tiempo de la actividad empresaria

-Presentan integrantes comprometidos, orgullosos y confiables.

-Poseen ánimo de lucro pero sin compulsión por las ganancias a corto plazo, siendo suficiente la sustentabilidad.

-Los parámetros para medir el “éxito” son diferentes de los de otras empresas.

-Son espacios y escuelas de emprendedores

Por su lado, y al buscar las diferencias encontramos, en sustancia, una sola: el “objeto social”.

Es que mientras la empresa familiar puede tener como objeto cualquier actividad comercial, industrial, financiera, agropecuaria o de servicios que le produzca rentabilidad, la empresa B debe tener necesariamente un objeto que implique un impacto material positivo en la sociedad y/o en el medio ambiente, tal como lo señalamos precedentemente.

Entonces, si la única diferencia radica en el objeto, considerando la importante cantidad de elementos culturales comunes, puede resultar atractivo para una empresa familiar con compromiso social “transformarse” en una empresa B modificando su objeto social y adecuándolo a los parámetros referidos.

En otras palabras, adoptar el modelo de empresa B será, en el plano de la cultura empresaria, mucho más sencillo y atractivo para una empresa familiar que para una empresa no familiar.

Paralelamente, comparando a dos empresas B, una familiar y otra no, parecería que por su propia impronta cultural la empresa familiar tendría mas posibilidades de continuar en el tiempo siendo empresa “B” que la no familiar.

En definitiva, sostenemos que existe una opción atractiva para las empresas familiares con compromiso social, tanto para las ya creadas como para las que fueran a crearse, de ser también una Empresa B adecuando su objeto social al logro de un mundo mejor.

Ojalá se produzca.

1. Presidente del Instituto Argentino de la Empresa Familiar. www.iadef.org; Doctor en Derecho. www.favierduboisspagnolo.com [↑](#footnote-ref-1)